



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

MODIFIQUESE ART. N° 7 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2322-132-LE14 "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL DE LA ESCUELA E-75 ESPAÑA".

VALLENAR, Julio 8 de 2014,-

DECRETO EXENTO N° 3497 /

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Decreto Exento N° 3377 de fecha 1 de julio de 2014, mediante el cual se llama a propuesta y aprueba bases licitación pública "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL DE LA ESCUELA E-75 ESPAÑA".

La necesidad de modificar bases administrativas especiales.

**DECRETO:**

1.- MODIFIQUESE Art. 7 de las Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública ID 2322-132-LE14 "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL DE LA ESCUELA E-75 ESPAÑA", aprobadas por Decreto Exento N° 3377 de fecha 1 de Julio de 2014.-

**DONDE DICE:**

**ART. 7° EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

1.- Precio 45% (MENOR PRECIO OFERTA\*45)/PRECIO OFERTADO EVALUADO)

2.- Plazo 10% (MENOR TIEMPO OFERTADO\*10)/TIEMPO OFERTA EVALUADO)

NOTA: \* Toda Oferta que su presupuesto sea inferior al 95% al monto disponible quedara fuera de bases  
\*\* Toda Oferta que su plazo de ejecución sea inferior al 90 % del plazo establecido en las bases queda fuera de bases.

**3.- Otras Materias de Impacto Social 30%**

OTRAS MATERIAS DE IMPACTO SOCIAL 30%		
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA
PERSONAL	15%	$((PCO*3) - (PRO*2) - (PORO*1))*4/((PCO*3) + (PRO*2) + (PORO*1))$
CANTIDAD DE PERSONAL	5%	Cantidad de Personal Ofertado Evaluado *5/Oferta de Mayor Cantidad Personal
PROVEEDOR	10%	COMUNAL (Ofertantes de la Comuna de ValLENAR) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente
PROVEEDOR	0,5%	REGIONAL O PROVINCIAL (Ofertantes de la región de atacama o Provincia de Huasco ) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente.
	0,3%	OTRAS REGIONES (Ofertantes de otras regiones que no sea la región de atacama) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente.

**NOTA:**

PCO: Personal de la Comuna Ofertado, Se refiere al N° de personas de la comuna de ValLENAR, que el oferente contempla contratar para la ejecución de la obra.

PRO: Personal de la Región Ofertado, Se refiere al N° de personas de la región de atacama que no sea de la comuna de ValLENAR que el oferente contemple contratar para la ejecución de la obra.

PORO: Personal de Otras Regiones Ofertado, Se refiere al N° de personas de otras regiones que no sea la región de atacama que el oferente contemple contratar para la ejecución de la obra.

4.- Visita a Terreno 5% Asiste a Visita a Terreno 5%

No asiste a visita a Terreno 0%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DEBE DECIR:

ART. 7º EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1.- Precio 45% (MENOR PRECIO OFERTA\*45)/PRECIO OFERTADO EVALUADO)  
2.- Plazo 20% (MENOR TIEMPO OFERTADO\*10)/TIEMPO OFERTA EVALUADO)

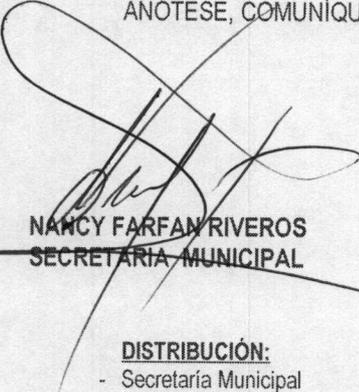
NOTA: \* Toda Oferta que su presupuesto sea inferior al 95% al monto disponible quedara fuera de bases  
\*\* Toda Oferta que su plazo de ejecución sea inferior al 90 % del plazo establecido en las bases queda fuera de bases.

3.- Otras Materias de Impacto Social 30%

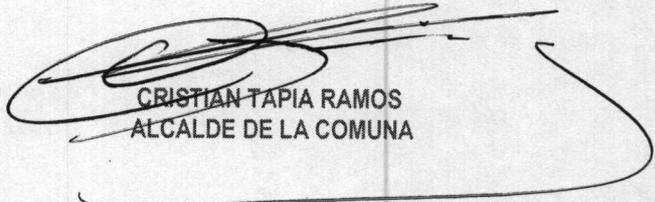
OTRAS MATERIAS DE IMPACTO SOCIAL 30%		
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA
PERSONAL	15%	$((PCO*3) - (PRO*2) - (PORO*1))*4/((PCO*3) + (PRO*2) + (PORO*1))$
CANTIDAD DE PERSONAL	5%	Cantidad de Personal Ofertado Evaluado *5/Oferta de Mayor Cantidad Personal
PROVEEDOR 10%	10%	COMUNAL (Oferentes de la Comuna de ValLENAR) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente
	0,5%	REGIONAL O PROVINCIAL (Oferentes de la región de atacama o Provincia de Huasco ) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente.
	0,3%	OTRAS REGIONES (Oferentes de otras regiones que no sea la región de atacama) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente.
<p>NOTA:  <b>PCO:</b> Personal de la Comuna Ofertado, Se refiere al N° de personas de la comuna de ValLENAR, que el oferente contempla contratar para la ejecución de la obra.  <b>PRO:</b> Personal de la Región Ofertado, Se refiere al N° de personas de la región de atacama que no sea de la comuna de ValLENAR que el oferente contemple contratar para la ejecución de la obra.  <b>PORO:</b> Personal de Otras Regiones Ofertado, Se refiere al N° de personas de otras regiones que no sea la región de atacama que el oferente contemple contratar para la ejecución de la obra.</p>		

- 4.- Visita a Terreno 5% Asiste a Visita a Terreno 5%  
No asiste a visita a Terreno 0%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Administración Educación Municipal
- Encargada de Licitaciones – SECLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/INFR/L/G/EPFI/EA/HAC/fle.-